

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON
OCUPACIÓN PERMANENTE No. 2021-00078.

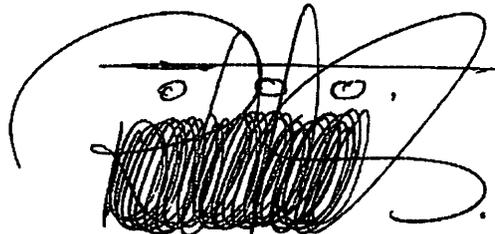
DEMANDANTE: TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S E.S.P.

DEMANDADO: DOMINGO SUÁREZ Y MARIELA CARDOZO MONTERO.

Pulí, Cundinamarca, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, ORDÉNASE la devolución del título judicial constituido en favor de este Despacho y por cuenta de las presentes diligencias. Por secretaría REALÍCESE el trámite correspondiente a la orden de pago del título judicial por ventanilla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



RUTH FANNY GALVIS ARDILA

JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,
CUNDINAMARCA 11 FEB 2022

Por anotación en el estado No. 009 de
esta fecha fue notificado el presente auto.



LAURA CAMILA PEREZ SEGURA
Secretaria